

“2020 – Año del General Manuel Belgrano”



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La H. Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE

Expresar el beneplácito por el “Día Nacional de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez”, a celebrarse el 15 de junio de cada año, para dimensionar y tener presente a los adultos mayores que transitan sus últimos años de vida y merecen el mejor trato que la sociedad pueda darle.



Sr Presidente:

Considero importante destacar que las personas mayores integran indudablemente uno de los grupos más vulnerables en la sociedad, tratan de cuidarse física y mentalmente día a día para hacer que su vida sea lo más llevadera posible y no provocar problemas en su entorno. Merecen la ayuda y asistencia de los jóvenes y adultos que estén a su alrededor para realizar sus actividades cotidianas.

Naciones Unidas considera que entre 2015 y 2030, en todos los países del mundo, habrá un aumento sustancial de población de personas mayores de 60 años. Este crecimiento será especialmente más rápido en las regiones en vías de desarrollo. Si hay un aumento de este sector de la población, se puede predecir que aumentarán también los casos de abusos de las personas de edad avanzada. A pesar de que es un tema tabú, el maltrato de las personas mayores ha comenzado a ganar una mayor visibilidad como problema en todo el mundo. Aun así, sigue siendo uno de los tipos de violencia menos tratados en los estudios que se llevan a cabo a nivel nacional y menos abordados en los planes de acción contra la violencia.

El maltrato de las personas mayores es un problema social mundial que afecta a la salud y los derechos humanos de millones de personas mayores en todo el mundo y es, por tanto, un problema que requiere la atención debida por parte de la comunidad internacional.

La Asamblea General de las Naciones Unidas, en su resolución 66/127, designa el 15 de junio como Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez. La celebración de este día sirve para que todo el mundo exprese su oposición a los abusos y los sufrimientos infligidos a algunas de nuestras generaciones mayores.



Datos y cifras

- En el último año, aproximadamente 1 de cada 6 personas mayores de 60 años sufrieron algún tipo de abuso en sus comunidades.
- Las tasas de maltrato pueden ser mayores entre los ancianos residentes en instituciones que entre los que viven en su comunidad.
- El maltrato de las personas mayores puede conllevar graves lesiones físicas y consecuencias psicológicas prolongadas.
- Se prevé un aumento del problema por el envejecimiento de la población en muchos países.
- La población mundial de mayores de 60 años se duplicará con creces, de 900 millones en 2015 a unos 2000 millones en 2050. Fuente: www.un.org/es/events/elderabuse/

En la actualidad, en Argentina se encuentra en una etapa de envejecimiento avanzada. Según el Censo 2010, un 10,2% de la población tiene 65 años y más; es decir, existe una alta proporción de personas mayores con relación a la población total.

Si tomamos la población mayor de 60 años, la tasa de envejecimiento asciende al 14,3%. Una de las características de la población adulta mayor es la feminización de sus componentes, a causa de los mayores niveles sobre mortalidad masculina. En el año 2010, de un total de 4,1 millones de personas de 65 años y más, 2,4 millones corresponden a mujeres y 1,7 millones a varones.

Otra de las características salientes del proceso de envejecimiento es su perfil urbano. Según datos del Censo 2010, en la CABA reside el mayor porcentaje de población de 65 años y más (15,7%), seguida por el interior de la provincia de Buenos Aires (11,5%); las provincias de Santa Fe (11,1%); La Pampa (10,9%) y Córdoba (10,8%). Entre las menos envejecidas se encuentran las provincias de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (3,6%), Santa Cruz (4,9%), Misiones (6,2%) y Neuquén (6,4%).



De igual forma que el párrafo anterior, si tomamos la población mayor de 60 años, los residentes en la CABA llegan al (21.7%), la provincia de Buenos Aires (14,9%); las provincias de Santa Fe (16,1%); La Pampa (15,6%) y Córdoba (15.5%). Entre las menos envejecidas se encuentran las provincias de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (6,4%), Santa Cruz (8,1%), Misiones (9,2%) y Neuquén (9,9%).

Los cambios en la composición por edades de una sociedad inciden en el comportamiento de la misma, de ahí la importancia de la demografía para poder anticiparse y diseñar respuestas más óptimas a las necesidades de su población.

Es importante tener en cuenta que médicos y especialistas en gerontología, destacan lo que menciona la Organización Mundial de la Salud: “La importancia de envejecer dignamente con todos los cuidados”.

Con respecto a esto, se refiere a:

Envejecimiento Activo

Bienestar físico, mental y social.

La esperanza de vida de las personas crece continuamente a nivel global, la Organización Mundial de la Salud (OMS) sostiene que la cantidad de personas mayores se duplicará entre los años 2000 y 2050. Y que para mediados de este siglo, una de cada cinco personas será mayor de 60 años.

Por lo que es importante aprender a envejecer de una manera distinta, resaltando la importancia de realizar actividad física, de estimular el cerebro y de disfrutar de la vida fomentando las relaciones sociales con los pares y con otras generaciones. Así como también fomentar la autonomía y la independencia de los más grandes.

En 1999, la OMS definió el Envejecimiento Activo como *“el proceso de optimización de las oportunidades de salud, participación y seguridad con el fin de mejorar la calidad de vida a medida que las personas envejecen”*. Por lo que no es solo trabajo de la persona mayor, es también necesario que se cambie la forma de percibir el envejecimiento y a los Adultos Mayores, ayudando a eliminar los estereotipos negativos de la vejez. Además, conlleva el trabajo de adaptar los entornos para un mejor desarrollo y esparcimiento de los más grandes, realizando modificaciones en distintas áreas para que se adecuen a sus necesidades.



Los pilares del Envejecimiento Activo son la participación (Asegurarse que los Adultos Mayores sigan contribuyendo a la sociedad de manera activa y productiva), la salud (Garantizar más años de vida, con mejor calidad) y la seguridad (Garantizarle la protección integral a los Adultos Mayores).

No todos envejecemos igual, estamos afectados por distintos determinantes, como el entorno físico, económico y social, y por determinantes transversales como el género y la cultura. Además, hay Adultos Mayores que necesitan de asistencia diaria para realizar las actividades cotidianas.

Se recomienda llevar una vida con estos principios para llegar a la vejez de la mejor manera posible:

- Una alimentación saludable ayuda a evitar enfermedades crónicas como diabetes, hipertensión, sobrepeso u obesidad, y algunos tipos de cáncer. Además, mejora la función del aparato digestivo, evitando problemas asociados al envejecimiento.
- Realizar actividad física ayuda a mitigar los cambios que se producen en el cuerpo, retrasando la dependencia y aumentando la autonomía. Fortalece los músculos esqueléticos, el corazón y aparato respiratorio. Ayuda a prevenir la osteoporosis (aumenta la densidad ósea) y compensa las consecuencias de la Sarcopenia (pérdida de masa y fuerza muscular). Realizar actividad física nos ayuda a prevenir caídas y a mejorar el peso. Debido a que liberamos endorfinas cuando nos ejercitamos, se mejora el humor y el sueño.
- Ejercitar la mente (Estimulación cognitiva), no solo favorece la salud física y psicológica del Adulto Mayor. También favorece el desempeño autónomo y funcional en las actividades de la vida diaria, conservando la capacidad intelectual y compensando los cambios que se producen con la edad. Además, mejora la memoria y lo mantiene conectado con la familia y con la sociedad. www.buenosaires.gob.ar/massimple/envejecimiento-activo

Fuentes: Dr. Carlos Martino - Matrícula N° 73077.

Lic. en Gerontología María Paula de Leonardi.

OMS. Envejecimiento activo: un marco político.



Cabe destacar que, en la Argentina, la Unión Argentina de Trabajadores Rurales y Estibadores (UATRE) otorga a sus afiliados, entre otros beneficios, asesoramiento gratuito realizado por especialistas en la actividad rural sobre jubilaciones y pensiones. El gremio se ocupó hace años de sus trabajadores y trabajadoras rurales que se encontraban en edad de jubilarse, y en condiciones de obtener una pensión o jubilación, y es así que les otorga una Jubilación por edad avanzada: Beneficio para trabajadores rurales mayores de 67 años que certifiquen haber sido trabajadores del campo durante 10 años, aunque estos hayan sido en diferentes años y con distintos empleadores. Así también desde su obra social OSPRERA, se ocupa de la salud de los mismos como la de su familia.

Las personas mayores son en sí mismas una riqueza de experiencias, trayectorias de vida, y con su trabajo han aportado la construcción de esta Argentina y ellos son parte de la historia del país, dando lugar a que las generaciones presentes y futuras sigan escribiendo nuestra historia, motivo por el cual es un deber cuidarlos.

Considero como derecho humano fundamental el cuidado a nuestros mayores como un deber y obligación tanto de los habitantes como las distintas autoridades políticas sociales, en ámbitos públicos y privados.

Por ello, es importante fortalecer y promover todas las instancias que permitan eliminar toda acción u omisión que signifique el maltrato a nuestros mayores.

En lo particular considero que “Lo más importante es el amor de su familia” quien atenderá y garantizará la vida saludable de nuestras personas mayores.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares, el acompañamiento al presente proyecto.